



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

XX Congreso SOCCAS 2026

Se entiende por **Buena Práctica** una experiencia o intervención implementada con resultados positivos, eficaz y útil en el contexto de la seguridad del paciente, la calidad de la atención y/o la atención centrada en la persona, que contribuya al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades presentes en la práctica asistencial.

Dado que estas experiencias pueden servir de modelo, referente o inspiración para otros equipos e instituciones, se invita a compartir sus logros en un espacio de intercambio entre profesionales del ámbito sanitario. Compartir estas experiencias permite reconocer el trabajo realizado, valorar los saberes construidos en la práctica cotidiana y generar conocimiento empírico, transferible y útil para otros contextos asistenciales.

CONGRESO 2026

Las presentes bases corresponden a la presentación de buenas prácticas para el **XX Congreso SOCCAS 2026**, que se realizará los días **25, 26 y 27 de noviembre de 2026** con el lema **“Comprender la conducta humana para entornos asistenciales seguros: Decisiones conscientes para fortalecer la cultura de la seguridad”**.

Envío de trabajos

Los trabajos presentados deben corresponder a una **primera emisión**, es decir, no haber sido previamente presentados en congresos anteriores ni publicados en revistas científicas. Asimismo, deben dar cuenta de una práctica colectiva que haya generado impacto en pacientes, equipos, procesos, organización o institución donde se desarrolla.

Los trabajos se reciben en el correo cientifico@soccas.cl con copia a vicepresidencia@soccas.cl En el asunto del correo es: **Buenas Prácticas – xxx (título que resume la presentación)**. Ejemplos: Buenas prácticas - administración segura de medicamentos, seguridad en laboratorio, dispensación de farmacia, continuidad del cuidado, entre otros. Dentro de los 5 días hábiles siguientes al envío, el autor o autora recibirá un correo de confirmación de recepción por parte del Comité Científico SOCCAS.

La fecha tope para la recepción de trabajos **será el 10 de octubre de 2026**.

Datos de contacto y tratamiento de información: En el cuerpo del correo de envío se deberá indicar una dirección electrónica y medios de contacto, esta dirección podrá ser incorporada también en la publicación del resumen si el trabajo resulta aceptado, salvo que el autor indique expresamente una dirección distinta para publicación.

Al participar, se acepta que la información entregada forme parte de la base de datos de SOCCAS, utilizada para identificación y para el envío de información sobre el Congreso u otras actividades organizadas por esta Sociedad. Sin perjuicio de esto, en cualquier momento se podrá solicitar la

rectificación o cancelación de datos de contacto mediante comunicación escrita a los mismos correos señalados en el punto anterior.

Regulaciones de formato: El trabajo deberá enviarse en archivo Word, tamaño carta, letra Times New Roman o Arial, tamaño 12 pt, interlineado de 1,5 líneas, texto justificado a la izquierda y con márgenes mínimos de 3 cm en los cuatro bordes. No se aceptarán gráficos, dibujos, fotografías ni otros elementos insertos dentro del resumen.

El uso de Inteligencia Artificial será aceptado solo si se declara explícitamente dónde se utilizó y con qué propósito. En todos los casos, la responsabilidad sobre la veracidad, originalidad y consistencia del contenido presentado corresponde al equipo autor del trabajo.

Presentación del trabajo

- **Título:** en mayúsculas y no superar los 120 caracteres.
- **Autores:** se admite un máximo de 6 autores, identificados mediante apellido e inicial del nombre. Debe señalarse con un asterisco a quien presenta el trabajo. Todos los integrantes del equipo que asistan a la presentación deben estar inscritos en el Congreso.
- **Lugar de trabajo:** para evitar sesgos en la evaluación, debe mencionarse de forma genérica, por ejemplo: Hospital, CESFAM, Clínica, institución de atención cerrada, institución de atención ambulatoria, laboratorio, farmacia u otra denominación general.
- **Lema del Congreso 2026:** “Comprender la conducta humana para entornos asistenciales seguros”. Decisiones conscientes para fortalecer la cultura de la seguridad.
- **Resumen:** la extensión máxima permitida será de **2550 caracteres con espacios incluidos**, excluyendo título, autores y palabras clave. Deben evitarse caracteres gráficos no usuales y no incluir información que permita identificar el centro de trabajo ni al equipo responsable.

Estructura del resumen: El resumen deberá organizarse en los siguientes apartados:

1. **Objetivos**
2. **Metodología de trabajo:** descripción que permita comprender qué problema se abordó, la intervención se implementada, cómo se ejecutó, con qué actores y bajo qué lógica de mejora, de modo que la experiencia sea comprensible y potencialmente transferible a otros contextos asistenciales.

3. **Resultados:** con datos de cuanti y cualitativos, así como también hallazgos no contemplados inicialmente
4. **Conclusiones:** presentación de los aprendizajes y aportes a la prácticas seguras luego de la implementación de la buena práctica, incluyendo elementos favorecedores y dificultades en la implementación.
5. **Palabras clave:** máximo tres

Evaluación: El Comité Científico evaluará los trabajos considerando los siguientes cinco criterios que corresponderá al 50% de la evaluación final:

Criterio	Descripción
Formato	Se apega al formato solicitado por SOCCAS
Autosuficiencia	Permite comprender los aspectos esenciales de la práctica presentada
Innovación y originalidad	Aborda el tema de manera creativa o incorpora nuevas ideas o prácticas
Aporte al conocimiento o a las buenas prácticas	Contribuye a comprender el problema o a mejorar procesos de atención
Aplicabilidad	Es reproducible en situaciones similares en otras organizaciones o establecimientos

Todos los trabajos serán revisados y evaluados; durante la primera semana de noviembre de 2026, se informará el resultado de la evaluación de los trabajos y se seleccionarán los 10 trabajos que serán presentados.

Presentación en el Congreso y premiación: la presentación en el **XX Congreso SOCCAS 2026** podrá realizarse en modalidad presencial o telemática, con una duración máxima de **10 minutos**. La evaluación de los asistentes al Congreso ponderará el 50% restante de la calificación final, considerando innovación, aplicabilidad y aporte.

Las presentaciones serán publicadas en la página web de SOCCAS, en el apartado de Buenas Prácticas, para su difusión entre los asistentes y la comunidad interesada.



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

XX Congreso SOCCAS 2026

La premiación a la **Buena Práctica Destacada en Calidad 2026** se realizará el último día del Congreso, según el programa oficial.

El equipo de Comité Científico estará disponible para recepcionar dudas y comentarios durante todo el periodo previo a la presentación al Congreso.